# DIARIO DE TORTOSA

**Organo del Partido Liberal-Dinástico**

**De avisos y defensor de los intereses generales del País**

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

**Puntos de suscripción**
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghan, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Viernes 16 de agosto de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

**Precios de suscripción**

| | |
|---|---|
| En Tortosa, un mes.. | 1 pesetas |
| Fuera, trimestre. | 4 » |
| Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. | 0'25 » |

N 10.925












# REMITIDO

## Los canales del Ebro

I

### Necesidad de acudir a la prensa

El Sr. Sendra, en su último remitido, al tratar de justificar los procedimientos que emplea la Real Compañía con el país regante, hace la manifestación que no es partidario de acudir a la prensa en los momentos de turbulencia y agitación. Permítame el Sr. Sendra discrepe de su modo de pensar. Cuando más dura sea la lucha y más enconados estén los ánimos, más necesaria se hace la campaña periodística, a la que el propio Sr. Sendra califica con muchísima razón de válvula de expansión. En prueba de ello, no hay más que fijarse en lo que ocurre con motivo de la actual conflagración euro- George están lanzando por medio de la prensa manifiestos que son recogidos, comentados y contestados por el Canciller alemán. Estos manifiestos no son otra cosa que la necesidad de comunicarse los estados en lucha y al propio tiempo hablar al pueblo que sufre para calmar su angustia. Estos manifiestos, repito, no son otra cosa que saludables válvulas de expansión, como felizmente dice el Sr. Sendra

Es indispensable, pues, que el Presidente del Sindicato de Riegos acuda a la prensa por dos razones: la primera, para hacer saber a la Real Compañía que queremos pagar, que en esta lucha estamos siempre dispuestos a la conciliación, y para ello el Presidente del Sindicato debe dar a la publicidad sus iniciativas, presentando fórmulas de arreglo. Por otra parte, es también necesaria esta campaña periodística, porque el Sindicato de Riegos debe hablar al pueblo. El país regante vive en un ambiente de angustia y cuando los cerebros que dirigen un movimiento se esfuerzan de buena fe en buscar soluciones, no cabe duda que el pueblo se serena y las pasiones se calman.

Por idénticas razones la Real Compañía no debe negarse a acudir a la prensa en las presentes circunstancias. Si las fórmulas de conciliación y concordia que se le ofrecen no le parecen aceptables, debe combatirlas y presentar y defender otras más justas y equitativas. Nunca contestar con el silencio, pues es cuando se recrudece la lucha y se agrava la situación.

### Se impone la corrección

Los que tengan de intervenir en estas campañas deben tener absoluto dominio sobre sus nervios. No debe escribirse una palabra agresiva, ni un concepto que pueda mortificar al contrario. Se ha de escribir con el cerebro y no con el corazón. Si se prescinde de insanos apasionamientos y todos se inspiran en saludables principios de equidad y de justicia, no hay duda que la distancia que nos separa a unos de otros se acortará y se acabará por encontrarse la verdadera fórmula que terminaría para siempre con el malestar actual.

### Mi actuación

Mi actuación no puede ser sospechosa a nadie. Soy uno de los principales regantes del Delta y por lo tanto interesado en el pleito. En la actualidad soy completamente neutral. He combatido siempre los procedimientos que emplea la Real Compañía con el país regante, entendiendo no cumpie de los contratos más que la parte que le interesa. Por esta razón la Real Compañía me considera equivocadamente un enemigo suyo. Por otra parte, he tenido que combatir la actuación del Sindicato de Riegos por no estar de acuerdo con sus orientaciones. Esto hace que en Comunidad se haya iniciado en alguna ocasión una campaña insidiosa contra mí, sado siempre por falta de fundamento, pero me ha obligado a retraerme voluntariamente de toda actuación. Mi neutralidad es, pues, indiscutible. Estoy tan distante de unos como de otros. Me encuentro libre de insanos apasionamientos y tengo de actuar con el cerebro y no con el corazón. Veo con claridad meridiana la situación financiera de la Real Compañía y conozco prácticamente las necesidades del país regante. Mi intervención no ha de ser, pues, sospechosa a nadie y por este motivo me permito exponer a la consideración de la Real Compañía, primero, y al criterio del Sindicato de Riegos y del país regante, en segundo lugar, tres fórmulas de arreglo que podrán ser rechazadas tal vez por unos y por otros; pero séame permitido jurar por mi honor que están inspiradas en la mayor buena fé y al lanzarlas a la publicidad me animan los más nobles y laudables deseos de conciliación y concordia.

### El contrato de 1907

Para demostrar mi imparcialidad empiezo haciendo pública manifestación que, en el fondo, dicho contrato es altamente beneficioso para el país regante. En la amortización de la deuda y pago de interés hay un espíritu de moral que es justo reconocer. Por este motivo en mis folletos y campañas periodísticas nunca he combatido dicho contrato. Para que vea la Real Compañía mi imparcialidad, desde estas columnas no tengo inconveniente en hacer público elogio de la moral que inspiró a los que fijaron las condiciones de la deuda. No hay para probarlo más que exponer los hechos. En el contrato se fija que los canales se presupuestan por diez y siete millones de pesetas.

Que de dicha suma se deducirá lo que se perciba de subvenciones, unos seis millones. Que de los once millones restantes no se pagarán intereses. La Real Compañía cuidará de administrar la recaudación. De lo que renten los canales se deducirán los gastos de limpias y explotación. Del producto líquido se deducirá el 15 °/o para destinarlo a la amortización de la deuda. El sobrante se aplicará a intereses, siempre que no exceda del 4 °/o. Si pasa del 4 °/o, la Real Compañía está obligada a destinar el sobrante a la amortización de la deuda. En cambio, si el producto líquido no llega al 4 °/o, como está sucediendo, si sólo alcanza al 1 o al 2 por 100, no podrá nunca reclamar la diferencia.

No creo que haya un préstamo en mejores condiciones morales. He dicho que el mejor elogio es exponer claramente las condiciones de interés y amortización del préstamo y no hay más remedio que hacer justicia, reconociendo que, este punto capital, los intereses del país regante están suficientemente garantidos. No pudo haber más desprendimiento y desinterés por parte de la Real Compañía [illegible] fondo del contrato de 1917 no puede ser más moral. Es únicamente la forma la que causa cierto malestar y es objeto de protestas por parte del país regante. De todos modos, tengo la seguridad que una vez recaiga sentencia sobre el pleito interpuesto contra el modo que tiene la Real Compañía de aplicar algunos artículos del contrato, renacerá la calma y tranquilidad y, cualquiera que sea el fallo definitivo del pleito, el país regante no sufrirá por esta parte el menor daño. Nuestros intereses están suficientemente garantidos. Por esta razón, cuando el año 1913 se intentó anular dicho contrato por otro mil veces peor, me opuse con todas mis fuerzas a que tal hecho se realizase. Hay aún elementos que no entienden ni una palabra de asuntos financieros que defienden el proyecto de contrato de 1913. A estos elementos les he invitado desde estas columnas a discutirlo. Nadie se ha dignado aceptar mi invitación, y esto prueba que no discuten de buena fé. Yo no tengo la culpa que haya gente que, desconociendo lo que es una operación aritmética y no perdiéndosele nada en el pleito, por no tener apenas un palmo de tierra, se pase la vida sacando a relucir el desdichado proyecto de 1913. Lo único que puedo hacer es lo que hago. Escucharlos como el que oye llover.

Una vez hechas las anteriores digresiones a modo de exordio, voy a entrar en materia; pero como estas cuartillas se han hecho demasiado largas, lo dejaremos para mañana.

ARTURO GIMÉNEZ.

Benasal 9 Agosto de 1918.

## Teatro del Balneario

A petición del público, se repitió el miércoles, en el coliseo de verano, por la Compañía Casals-Cazorla, la comedia dramática «Rosas de pasión», de que nos ocupamos ya el día de su estreno en esta ciudad. La interpretación fué mejor, si cabe, que en la primera representación y las Sras. Cazorla y Roca, como los Sres. Casals, Furquet y demás que tomaron parte en la obra, fueron muy aplaudidos.

La comedia en dos actos «Gent d' ara», que no es gente de ahora ya, sino gente del pasado sigio de Barcelona, es una preciosidad, un encanto; una familia menestrala, arrancada de la realidad y trasladada a la escena con verdadero talento y con no menos arte; se puso en escena después de «Flores de pasión». El Sr. Calvo, un *botigué* chapado a la antigua, auténtico *Sr. Esteve*, no concibe que su hijo pueda ser otra cosa que *botigué* como su padre; su hijo, el Sr. Aróstegui, que contra la voluntad de aquél aspira a ser *Arquitecto*; el *Sr. Josep*, o sea el Sr. Casals, esposo de una intelectual y escritora que sabe decir tonterías en cinco idiomas, mientras él, que es la encarnación del buen sentido, se contenta con ser un *bon jan*, especie de *povill* literario; un *sabi de carrero*, el Sr. Espinosa, que pregunta si la mujer ideal es de aquel vecindario y que atiza los prejuicios del padre, y algunas figuras más, secundarias, sirvieron al Sr. Coca y Vallmajó para tejer un argumento interesante, cuajado de sanas ideas y chistes oportunos que agradan y seducen a la concurrencia. La interpretación fué inmejorable.

Anoche representóse «Los Plebeyos», drama hermoso, interesante, emocional, que fué aplaudido repetidas veces y con fruición por el público. Ayer celebraba sus días María Valentí, y las ovaciones que recibió anoche fueron complemento de lo muy felices y dichosos que se los deseamos, que pudo poner de relieve sus condiciones de artista y triunfó en toda la línea. Su figura atrayente, sugestiva, realzada por la elegancia y riqueza de sus trajes; su voz dulce, cadenciosa, cristalina, su dicción límpida, matizada de un sentimiento tierno, encantador, dieron a su papel tanta belleza, tanta seducción, que es imposible describirla. La Sra. Roca, en *Dolores*, estuvo, como siempre, afortunadísima. Los Sres. Casals y Furquet, dos actorazos, así como los señores Aróstegui, Pigrau, Calvo, Espinosa y Serrahima, estuvieron muy bien. Todos fueron muy aplaudidos y el Sr. Casals al final de la obra recibió la más grande ovación de la temporada.

«La Sirena», cuadro de Apeles Mestres, de una belleza y un realismo acabado, fué el fin de una velada agradabilísima, que deleitó a la concurrencia y mereció el aplauso del público que llenaba el teatro.

Para el sábado, «Secreto de confesión», emocionante drama en cinco actos y que llenará otra vez el teatro.

# NOTICIAS

En el mitin republicano de ayer tarde en el teatro del Balneario, el diputado Marcelino Domingo se desahogó a su gusto, lanzando un sin fin de calumnias y embustes contra el Gobierno y la Monarquía.

Afirmaba una persona que le ha oído y leído muchos discursos suyos, que nunca como en éste había disparatado tanto contra todo lo existente.

Se comprende que así sea; aquí nadie tenía que estorbarle en su perorata, primeramente, porque un diputado puede decir todas las barbaridades que le vienen en gana, *por eso es diputado e inviolable*.

Ahora, lo que Marcelino no dijo a muchos payeses *qué es lo que hay de los Censos, qué hay de ese pago arbitrario que han puesto a todos los molineros*, con esas enormes cantidades que les reclaman por defraudación; qué hay acerca esa incautación por el Estado de las fincas de Fullola, a cuos mismos payeses que lo elevaron al sitio que ocupa.

De todo eso nada dijo Marcelino Domingo y el verdadero defensor de los intereses de un pueblo que representa tenía que haberles dicho algo.

¡Pobre Tortosa! Por nosotros siga su curso la procesión.



Ayer tarde suicidóse, tirándose al Canal, frente a la vecina villa de Cherta, el rico propietario de aquella población D. Gaspar Ricart, hijo de nuestro querido amigo D. Gaspar, muy conocido en esta ciudad, que contaba con muchas simpatías por su bondadoso carácter.

Los motivos de que tomara tan fatal resolución se ignoran.

Varios empleados de su casa y del canal estuvieron toda la tarde de ayer buscando el cadáver, que hasta ahora no ha sido encontrado.

A la familia Ricart nuestro sentido pésame.



Hace pocos días, un carricuba del calle de la Ciudad por la imprudencia de ir su conductor sentado en la barra del carro. Esto no obstante, continúan los conductores de los referidos carricubas sentados en los carros, cuando proceden al riego de las calles, a la vista de los que debieran evitarlo. Y viva la libertad y hasta la Pepa, si quiere que así sea el Sr. Alcalde.



Se celebró ayer en la iglesia Catedral la festividad del día con la suntuosidad de siempre, teniendo lugar por la tarde la solemne procesión en que fué llevada la imagen de la Virgen en su asunción.



Leemos:

«Para Octubre se comenzarán las obras del nuevo tranvía eléctrico de Tortosa a la Cava con un ramal a Amposta, pasando por el puente colgante sobre el Ebro.»



Varios abonados a la luz eléctrica tratan de elevar una queja por el hecho de que los domingos por las mañanas no haya luz, dilatándose la falta a veces, como el último domingo, hasta las cuatro de la tarde. Si cuando se produce la energía en ésta tenía el eco explicación por la economía de carbón y bajo tal concepto los abonados nada alegaron en contra, no sucede lo mismo ahora que la falta de fluido no tiene una base en qué apoyarse para que sin protesta se aguante los perjuicios que ocasiona. También se trata de hacer ver que si se elevó el precio por la carestía de carbones, y aún prescindiendo de si la Compañía podía hacerlo con los antiguos abonados, desaparecida la causa, no hay motivo para que subsista la expresada medida, sólo consentida como excepcional.



Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada el acta de las pruebas de resistencia del puente sobre el Ebro en Mora, construido por la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona.



La Sociedad «Patria», de Barcelona, cuyo representante en ésta es el Sr. D. José Casanovas, que vive tercer callejón de la Sangre, ha pagado a sus asegurados de enfermedades durante los siete meses transcurridos tidad de pesetas 135.245'25.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 13-8-918.

El Ayuntamiento ha sabido obligar a los propietarios a que hagan las aceras de sus edificios, pero, en cambio, hasta el día, no ha sabido hacer las que han de correr de su cuenta, cuando es lo regular que hubiera debido dar ejemplo. Pero es lo que dirá el Sr. Piñana: para algo se manda.....



Por Real orden de 3 del actual se ha dispuesto la venta por segunda vez en concurso público de los 186.704 kilogramos de sulfato de cobre, propiedad del Estado, que existen en depósito en los almacenes de la Delegación de Hacienda de esta provincia, cuyo acto tendrá lugar en dicha dependencia a las doce de la mañana del día 4 de Septiembre próximo, y en la misma se podrán presentar proposiciones hasta el día anterior al citado, con sujeción al modelo que publica la «Gaceta de Madrid» y el «Boletín oficial» de la provincia y pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Administración de propiedades e impuestos, advirtiéndose que el precio mínimo de las ofertas será el de una peseta por kilogramo del expresado producto.



Con intervención de Aduanas, se está haciendo entrega en San Carlos de la Rápita de 1.500 bidones de 250 litros de gasolina adquirida por una entidad de Barcelona, procedente del vapor italiano «Fort», naufragado hace algunos meses.



Son inútiles cuantas excitaciones se hagan para que se evite que los niños se bañen en el río, por el peligro que existe de que se ahoguen, y cuando tantos han perecido éste y todos los años; pues en sitio tan visible como frente al edificio del Ateneo permanecen todo el día dentro del agua, que es como si dijéramos en las propias narices de los alguaciles.

Debiéranse vigilar las márgenes del río y sorprender a los niños que se bañan, pero no para hacerles miedo y producir el que se vayan a hacer lo mismo a otro sitio, sino que debieran detenerse e imponer una multa a los padres, que son los verdaderos culpables por tenerlos abandonados.

Ha sido nombrado Juez de Reus D. Pedro Fernández Cavada.



A los 83 años de edad ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo D. Ramón Prades Crespo, persona de excelentes prendas personales que se hizo estimar de cuantos le conocieron.

El entierro, que tuvo lugar ayer tarde, fué una sincera demostración del cariño y simpatía que goza en

Reciban sus hijos D.ª Benita, doña Joaquina, D.ª Julia, D.ª Ignacia, doña Antonia y de un modo especial don Joaquín, estimado amigo nuestro, así como la demás familia, el testimonio de nuestra sentida condolencia, y a nuestros lectores les pedimos una oración por el eterno descanso del alma del que en vida fué cariñoso amigo, buen padre y amantísimo esposo.—R. I. P.



Terminada la licencia de mes y medio que le fué concedida, ha regresado a esta ciudad, posesionándose de su cargo, el Juez de primera instancia D. Alfredo Alvarez, cesando en el mismo el Juez municipal don José Vaquer Sacanella, que se ha posesionado de este Juzgado.



# DE SOCIEDAD

▬ Anteayer marchó a Espluga la distinguida señora D.ª Segunda Jorge de Bernis con su respetable madre.

▬ El comandante de caballería nuestro querido amigo y paisano don Francisco Anchorena, ha sido destinado del regimiento de dragones de Santiago a la Capitanía general de la cuarta región.

▬ Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo D. José Jové Compte, comerciante en vinos y juez municipal suplente de Ametlla.

▬ Partió anteayer tarde en el tren de las cuatro hácia la bonita población veraniega de Sitjes la bella y distinguida señora D.ª Carmen Martínez, viuda de Franquet, en compañía de sus hijitos Pedrín y Joselito.

# Sección Oficial

## CONVOCATORIA

La Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta adjudicará un premio de CIEN PESETAS con arreglo a las bases y condiciones siguientes:

Primera. Podrán optar a dicho premio los niños que nazcan en esta ciudad el día 1.º del próximo mes de Septiembre, festividad de la Virgen de la Cinta, siendo hijos de legítimo matrimonio contraído canónicamente y de padres vecinos de la misma, que sean pobres y de buena conducta cívica y religiosa.

Segunda. El premio se otorgará entregando veinticinco pesetas en efectivo a los padres o representantes del agraciado y una libreta de la Caja de Ahorros a favor del último, cual primera imposición será de setenta y cinco pesetas, para ser retirada al llegar el beneficiario a la mayor edad con sus aumentos y que caso de fallecimiento se transmitirá con arreglo a las leyes de sucesión.

Tercera. Los padres o representantes de los que aspiren al premio en favor de sus hijos o representados deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de la Real Cofradía, entregando la petición con sus justificantes, todo en papel común o en el de pobres, a D. Francisco de P. Tallada, Secretario de dicha asociación.

Observaciones. Caso de nacer dos o más varones en las condiciones del concurso, la Junta de la Real Cofradía decidirá la preferencia con arreglo a los justificantes aportados, y de ser iguales las condiciones, podrá dividir el premio, así como podrá no otorgarlo de apreciar no haber solicitantes con derecho a él. En todo caso se adjudicará al de mejor derecho entre los que lo solicitaren de los nacidos en las condiciones del concurso el día 8 de Septiembre, día de la Octava de la Virgen de la Cinta, y si tampoco pudiera adjudicarse por no haber candidatos en condiciones, no se otorgará el premio este año y se concederán dos al año próximo.

Tortosa 15 de Agosto de 1918.—P. A. de la Junta de la R. C., *El Secretario*, FRANCISCO DE P. TALLADA.

## Observatorio del Ebro

Día 16 de Agosto de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 29°7; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 18°7.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764'1 mm. y a las 7 de hoy 764'9 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del S. y SW.

NOTA. Ayer, cielo nuboso por la mañana y despejado por la tarde. Temperatura bastante elevada.

*Nota sísmica.* Ayer, 15, se registraron dos terremotos a 12 h., 36 m., 18 s., y a 17 h., 49 m., 18 s. El primero, violento con el epicentro, a 7.580 kilómetros. Hoy, 16, emergen nuevas ondas a 3 h., 47 m.

## Soldados de cuota

Interésales saber a los soldados acogidos a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, que deben abonar en los meses de Agosto y Septiembre el segundo o tercer plazo, según pertenezcan al reemplazo de 1917 o 1916.

**La Agencia Vera**
*Plaza Alfonso XII*
se encarga de esta gestión y demás que puedan interesarles.

## Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.º La Compañía pagará el viaje del ferro-carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.º El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.º de Junio próximo.

3.º La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.º Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.º Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.



## De la guerra europea

### *Grave derrota de los checo-eslovacos*

Amsterdam.—Dicen de Moscou que los soviets del Volga se han apoderado de todos los barcos checo-eslovacos, separando las tropas de éstos del cuartel general de Simbirech.

### *Por conducto aliado*

Amsterdam.—Un telegrama de Berlín asegura que Sukomlinoff ha muerto en un hospital de Moscou.

Los periódicos alemanes reciben noticias que aseguran que Lenin y Trotsky han desaparecido de Moscou, ignorándose su paradero.

### *Estados Unidos banqueros de la Entente...*

¿Desea saber el lector a cuánto ascienden los préstamos que, hasta el presente, han levantado los aliados en los Estados Unidos? ¡Pues a la enorme suma de 48.450.000 de francos.

Conocido este dato, ¿cómo no concebir el enorme interés que por salvaguardar los derechos de... la civilización, siente Wilson?... Es un *interés* que, al 4 por 100, significa nada menos que 1.921.800.000 francos anuales.

### *Atentado*

Nauen.—En la costa de Murmania se arrojó una bomba en el domicilio del general inglés Pool, resultando éste ileso.

### *Las pérdidas aliadas*

Nauen.—Berna.—El corresponsal del «Petit Journal» reconoce que el ataque francés fué favorecido por la niebla. Dice que el paso del Avre costó a los aliados grandes pérdidas y que un puente fué destruido 23 veces por el enemigo.

### *Fusilamientos*

Nauen.—Según comunican, cuatro miembros del Gobierno de Soviet fueron ya ejecutados en Arkangel por orden de los ingleses.

### *No se puede ser pacifista en Francia*

Por el *horrible* delito de anatematizar la guerra y hacer propaganda pacifista, acaba de ser condenada, en Francia, a tres años de presidio, una maestra de escuela, llamada Elena Brión.

A las propagandas pacifistas les llaman en el país vecino *defaitisme*.

¡Si eso se castiga con tres años de carcel, se concibe el *entusiasmo* que, por la continuación de la guerra, sienten en Francia los que están bien avenidos con la pelleja.

### *¿Aún hay tonelaje?*

Nauen.—En la zona bloqueada alrededor de Inglaterra han sido destruídas otras 12.000 toneladas.

### *La muerte de un aviador*

Berlín.—Sobre la muerte del aviador Lowenhart, se comunica que murió sin ser vencido por el enemigo y sólo a consecuencia de haber chocado con otro aparato alemán.

### *Los italianos han bombardeado establecimientos sanitarios*

Viena.—Según las últimas noticias, se puede considerar como obedeciendo a un sistema, la reciente actividad de los aliados contra las instalaciones sanitarias austriacas y la muerte de personas indefensas por los cañones de largo alcance y por los aviadores italianos. Ultimamente causaron estragos en Portogruaro.

## Correo de Madrid

### *¿Atentado contra el Rey?*

Un diario de la mañana publica un telegrama de Santander, acogiendo el rumor de un atentado. . . . . (interrumpe la censura).

El Subsecretario de Gobernación ha manifestado que él no tenía noticia de que hubiese ocurrido nada en Santander, y el Gobernador de aquella capital que ha conferenciado telefónicamente con el Sr. Rosado, le ha asegurado que no ocurrió novedad a las reales personas.

Por estos informes se cree que el rumor carece de fundamento.

### *La Nota a Alemania*

Madrid.—«El Sol» publica una extensa información de San Sebastián en la cual supone una conversación con un alto personaje ministerial

Este dice que la nota española ha llegado a poder del Gobierno de Berlín, que está concebida en tales términos que no hay para qué contestar a ella.

Se habla en términos muy enérgicos de la posibilidad de incautarnos de los buques alemanes surtos en nuestros puertos en el caso de que se repitan los torpedeamientos.

El Gobierno alemán—añade—puede o no contestar a la nota española; eso es indiferente, el caso es que está.

### *Más comentarios sobre la Nota*

«El Liberal» escribe a propósito de la nota:

«Convenimos, pues, en que la nota enviada a Alemania como concreción del último Consejo ha sido enérgica, muy enérgica, y en que por falta de palabras en el Diccionario no habrá quedado.

Ahora bien; palabras, palabras, palabras; la fé sin obras, la potencia sin acto, el músculo sin contracción, el cuerpo sin alma. ¿Para qué?

Se dice que Berlín ha acusado recibo de la nota y que la actitud de Alemania es favorable al contenido.»

### *«Minuto» detenido*

Madrid.—El que fué popular torero Enrique Vargas, «Minuto», ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente que le tenía reclamado en rebeldía después de la sentencia recaída hace tres años contra el mencionado ex-torero por el delito de atentado contra un guardia.

La condena que ha de extinguir Minuto es de tres años, ocho meses y 21 días.

### *Un obrero muerto en una mina*

Según ha comunicado oficialmente el Gobernador civil de León, en la mina «María», de Villalbrino, ocurrió ayer un desprendimiento de tierras, resultando muerto un obrero.

### *Suicidios*

Madrid.

A consecuencia del sentimiento que le produjo la muerte de una hija, una anciana de 73 años, llamada Emilia Island, se arrojó del cuarto piso de su casa a la calle, matándose.

Del estanque del retiro fué sacado esta tarde el cadáver de un hombre llamado Miguel Yerte, que se tiraría allí hace ocho o diez días.

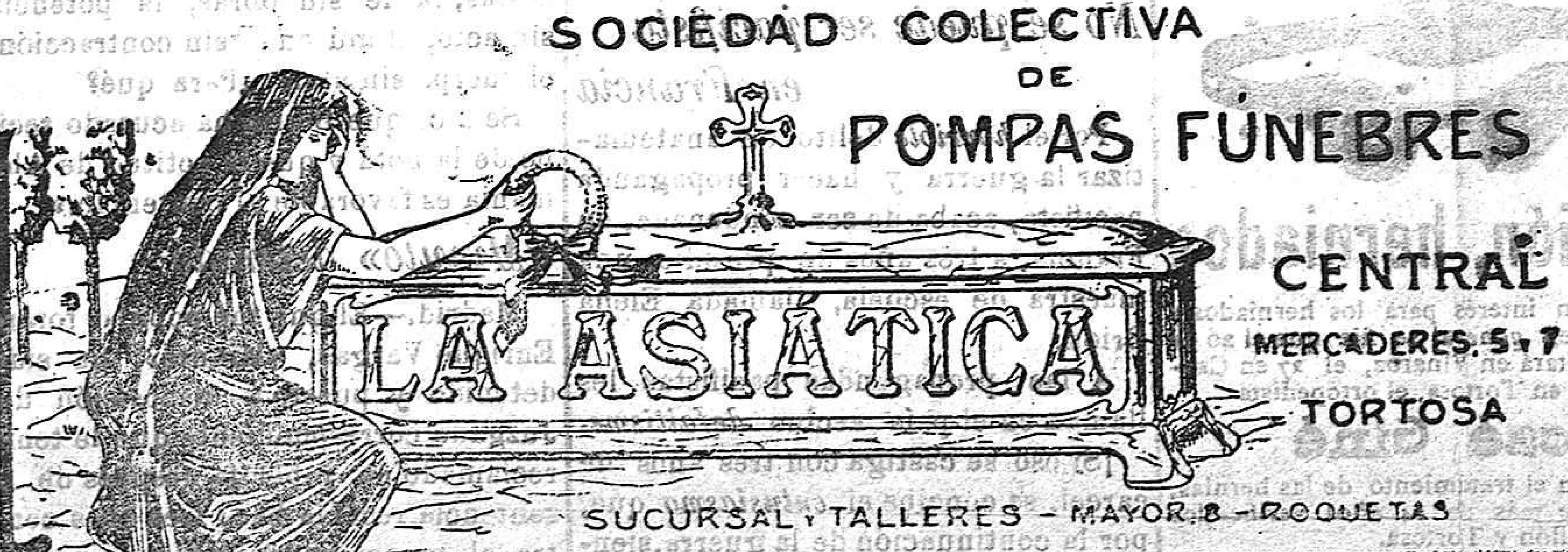


Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.



No dé V. más vueltas á su cabeza
El mejor dentífrico del mundo
Preferido por las personas de gusto es el
Precio 1'50 pts
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!



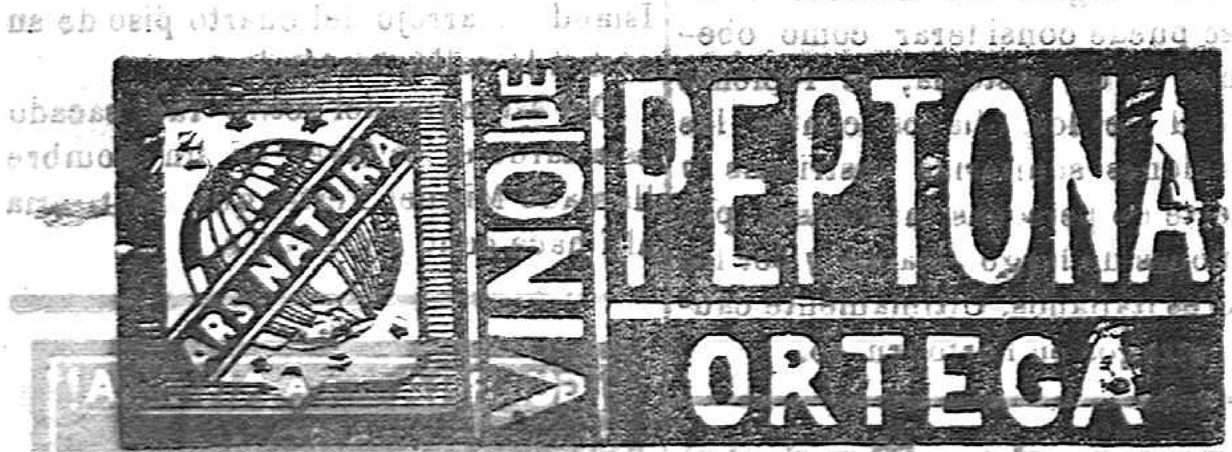



SOCIEDAD COLECTIVA DE POMPAS FÚNEBRES
LA ASIÁTICA
CENTRAL
MERCADERES, 5-7
TORTOSA
SUCURSAL Y TALLERES - MAYOR, 8 - ROQUETAS







ARS NATURA
VINO DE PEPTONA
ORTEGA




# DISPONIBLE



LA LÁMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO
A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA